



BOLETIN INFORMATIVO

Nº 25

LA PLATA, martes 24 de abril de 2018

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD COMUNICA

- SUMARIO
- * [RESOL-2018-515-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO CARGOS EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD LOCAL.
 - * [RESOL-2018-517-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUBCOORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA, CARGO SUPERINTENDENTE DE SEGURIDAD REGIÓN INTERIOR NORTE.
 - * [RESOL-2018-521-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUBCOORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA, CARGO JEFE DE LA POLICÍA COMUNAL DE SEGURIDAD CHACABUCO.
 - * [RESOL-2018-522-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SOCIALES CARGO JEFE DEPARTAMENTO DOCENTE DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL.
 - * [RESOL-2018-533-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO EN EL GRADO INICIAL DE OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL, A CADETE.
 - * [RESOL-2018-541-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUBCOORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA, CARGO JEFE DE LA POLICÍA COMUNAL DE SEGURIDAD MERCEDES.
 - * [RESOL-2018-543-GDEBA-MSGP](#) Y [RESOL-2018-544-GDEBA-MSGP](#), REVOCANDO INCORPORACIÓN EN CALIDAD DE CADETES A CIUDADANOS.

PARA CONOCIMIENTO DE PERSONAL



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número: RESOL-2018-515-GDEBA-MSGP

Referencia: Expte. N° EX-2018-01525550-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

VISTO el expediente N° EX-2018-01525550-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Superintendente de Seguridad Local propicia limitaciones y una designación, en el ámbito de la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación;

Que por medio de la Resolución N° 835/14, se dispuso la creación de la Superintendencia de Seguridad Local, en el ámbito de la Subsecretaría de Planificación del Ministerio de Seguridad;

Que mediante Resolución N° 256/15, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Seguridad Local, modificado parcialmente mediante Resolución N° 2854/15;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial a designar, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del dictado de la presente, en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, la designación en los cargos que en cada caso se especifica, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2018-04007062-GDEBA-SSPGYEMSGP), que forma parte integrante de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, Superintendencia de Seguridad Local, a partir de la notificación, al Comisario del Subescalafón Comando, Guillermo Oscar BACIGALUPO (DNI 26.926.312 - Clase 1978), en el cargo de Jefe División Estadísticas e Información (Dirección de Operaciones), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrian
Date: 2018.04.18 18:49:52 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Anexo

Número: IF-2018-04007062-GDEBA-SSPGYEMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 6 de Abril de 2018

Referencia: EX-2018-01525550-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

ANEXO I

Comisario Inspector del Subescalfón Comando, Dante Germán CASTEARENA (DNI 20.522.337 - clase 1969) legajo N° 18.025, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe División Organización y Operatividad Policial (Dirección de Operaciones - Superintendencia de Seguridad Local), dispuesta por Resolución N° 574/17.

Comisario del Subescalfón Comando, Guillermo Oscar BACIGALUPO (DNI 26.926.312 - clase 1978) legajo N° 22.836, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Sección Ayudantía de Dirección (Dirección de Escuela de Policía Juan Vucetich), dispuesta por Resolución N° 1459/14.

Comisario del Subescalfón Administrativo, Carlos Damián BARREDA (DNI 18.212.744 - clase 1967) legajo N° 149.586, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe División Estadísticas e Información (Dirección de Operaciones - Superintendencia de Seguridad Local), dispuesta por Resolución N° 2145/16.

Teniente 1° del Subescalfón General, Carlos Marcelo MARTINEZ (DNI 21.895.710 - clase 1970) legajo N° 138.950, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Sección Secretaria (Dirección de Operaciones - Superintendencia de Seguridad Local), dispuesta por Resolución N° RESOL-2017-140-E-GDEBA-MSGP.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.04.06 14:31:26 -0300

Vicente Ventura Barreiro
Subsecretario
Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Resolución

Número: RESOL-2018-517-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 18 de Abril de 2018

Referencia: Expte. N° EX-2018-02366492-GDEBA-DDPRYMGEMSGP Rubén Alberto ROJO.

VISTO el expediente N° EX-2018-02366492-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Subcoordinador General Operativo propicia la designación del Comisario General del Subescalfón Comando Rubén Alberto ROJO, legajo N° 17.902, en el cargo de Superintendente de Seguridad Región Interior Norte;

Que mediante Resolución N° 1366/11, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que la estructura orgánica de la Superintendencia General de Policía se modificó por Resolución N° 199/16, sustituyéndose en el ámbito de la misma, mediante Resolución N° 1647/16, la denominación "Coordinación Operativa de Seguridad" por "Subcoordinación General Operativa";

Que por Resolución N° 233/16, se designó al entonces Comisario Mayor del Subescalfón Comando ROJO en el cargo de Jefe Jefatura Departamental de Seguridad Pergamino "Clase B", por lo que procede su limitación;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento, propiciando la designación en trámite;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir de la notificación, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Subcoordinación General Operativa, en el cargo de Superintendente de Seguridad Región Interior Norte al Comisario General del Subescalafón Comando Rubén Alberto ROJO (DNI 20.035.664 - clase 1968), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Jefatura Departamental de Seguridad Pergamino "Clase B", dispuesta por Resolución N° 233/16, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y al Departamento Liquidación de Haberes y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrian
Date: 2018.04.18 18:52:28 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Resolución

Número: RESOL-2018-521-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 18 de Abril de 2018

Referencia: Expte. N° EX-2018-00686138-GDEBA-DDPRYMGEMSGP Enrique Marcelo ARCE.

VISTO el expediente N° EX-2018-00686138-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Enrique Marcelo ARCE, legajo N° 20.440, en el cargo de Jefe de la Policía Comunal de Seguridad Chacabuco;

Que mediante Resolución N° 1366/11, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que la estructura orgánica de la Superintendencia General de Policía se modificó por Resolución N° 199/16, sustituyéndose en el ámbito de la misma, mediante Resolución N° 1647/16, la denominación "Coordinación Operativa de Seguridad" por "Subcoordinación General Operativa";

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento, propiciando la designación en trámite;

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir de la notificación, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Subcoordinación General Operativa, en el cargo de Jefe de la Policía Comunal de Seguridad Chacabuco, al Comisario del Subescalafón Comando Enrique Marcelo ARCE (DNI 21.880.859 - clase 1970), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrian
Date: 2018.04.18 18:56:29 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Resolución

Número: RESOL-2018-522-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 18 de Abril de 2018

Referencia: Expte. N° EX-2018-01342787-GDEBA-DDPRYMGEMSGP Pablo Hugo FONTANA.

VISTO el expediente N° EX-2018-01342787-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la limitación en el cargo de Jefe Departamento Docente del Programa de Capacitación Profesional, en el ámbito de la Superintendencia de Servicios Sociales, del Comisario Inspector del Subescalafón Profesional Pablo Hugo FONTANA, legajo N° 24.500, dispuesta por Resolución N° 1024/17;

Que consecuentemente, procede el dictado del pertinente acto administrativo que recepte lo peticionado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del dictado de la presente, la designación en el cargo de Jefe Departamento Docente del Programa de Capacitación Profesional, en el ámbito de la Superintendencia de Servicios Sociales, del Comisario Inspector del Subescalafón Profesional Pablo Hugo FONTANA (DNI 21.498.134 - clase 1970), dispuesta por Resolución N° 1024/17, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrian
Date: 2018.04.18 18:56:57 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Resolución

Número: RESOL-2018-533-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 18 de Abril de 2018

Referencia: Expte. N° 21.100-030.381/18 Mauro Sebastian GOMEZ.

VISTO el expediente N° 21.100-030.381/18, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General del Cadete Mauro Sebastián GOMEZ, legajo N° 420.550, incorporado en calidad de "Condicional" mediante Resolución N° RESOL-2017-281-E-GDEBA-MSGP en la Escuela de Policía "Juan Vucetich", atento haber finalizado el "Curso para Oficial de Policía", aprobando la totalidad de las asignaturas previstas en el diseño curricular;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Administración, a través de la dependencia y áreas de competencia en materia presupuestaria, practicando la imputación para atender el gasto que origina la mencionada designación, informando la nomenclatura correspondiente;

Que encontrándose reunidos los requisitos exigidos por la normativa aplicable, procede el dictado del pertinente acto administrativo por el cual se designe al citado Cadete;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del 1° de marzo de 2018, en el grado inicial de Oficial del Subescalafón General, al Cadete Mauro Sebastián GOMEZ (DNI 37.247.140 - clase 1992), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será atendido con cargo a la siguiente imputación presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - Categoría de Programa: PRG-0002 ACT - 01 - Finalidad 2 - Función 10 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08. Presupuesto General Ejercicio 2018 - Ley N° 14.982.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrian
Date: 2018.04.18 19:11:59 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Resolución

Número: RESOL-2018-541-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 18 de Abril de 2018

Referencia: Expte. N° 21.100-295.864/16 Sergio David MACEDO.

VISTO el expediente N° 21.100-295.864/16, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Sergio David MACEDO, legajo N° 23.127, en el cargo de Jefe de la Policía Comunal de Seguridad Mercedes;

Que mediante Resolución N° 1366/11, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que la estructura orgánica de la Superintendencia General de Policía se modificó por Resolución N° 199/16, sustituyéndose en el ámbito de la misma, mediante Resolución N° 1647/16, la denominación "Coordinación Operativa de Seguridad" por "Subcoordinación General Operativa";

Que analizados los antecedentes del funcionario policial, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir de la notificación, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Subcoordinación General Operativa, en el cargo de Jefe de la Policía Comunal de Seguridad Mercedes, al Comisario del Subescalafón Comando Sergio David MACEDO (DNI 26.102.327 - clase 1977), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrian
Date: 2018.04.18 19:29:20 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Resolución

Número: RESOL-2018-543-GDEBA-MSGP

Referencia: Expte. N° 21.100-761.620/17 Diego Gerardo ABRAMO y otros.

VISTO que se propicia la revocatoria de incorporación de Cadetes, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que los ciudadanos individualizados en el ANEXO ÚNICO han sido incorporados en calidad de Cadetes en la Escuela de Policía "JuanVucetich" y sus sedes descentralizadas por las Resoluciones RESOL-2017-281-E-GDEBA-MSGP y RESOL-2017-536-E-GDEBA-MSGP;

Que posteriormente fueron excluidos por alguna de las causales previstas en el Reglamento Interno para los alumnos de los Institutos de Formación Policial;

Que siendo ello así, procede el dictado del pertinente acto administrativo que revoque la incorporación en calidad de Cadetes de los individuos cuyos datos se especifican en el ANEXO ÚNICO;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Revocar la incorporación en calidad de Cadetes de los ciudadanos cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2018-04702292-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrian
Date: 2018.04.18 19:31:45 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Anexo

Número: IF-2018-04702292-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 18 de Abril de 2018

Referencia: Anexo Único Expte. N° 21.100-761.620/17 Diego Gerardo ABRAMO y otros.

ANEXO ÚNICO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Resolución N°	Expediente
1	ABRAMO DIEGO GERARDO	37559766	RESOL-2017-281 -E-GDEBA-MSGP	21100-761620/17
2	AGUIRRE DANIEL ALBERTO	37824288	RESOL-2017-281-E-GDEBA-MSGP	21100-858651/17
3	ALTAMIRANO MICHEL	38925331	RESOL-2017-281-E-GDEBA-MSGP	21100-910366/17
4	CAMPOSTRINI FEDERICO MARTIN	38390299	RESOL-2017-281-E-GDEBA-MSGP	21100-861868/17
5	DE OLIVEIRA ALAN LIONEL	40024865	RESOL-2017-281-E-GDEBA-MSGP	21100-860627/17
6	DERRICO YAMIL AGUSTIN	38017016	RESOL-2017-281-E-GDEBA-MSGP	21100-825757/17
7	DUPRE ROCIO CELESTE	37382321	RESOL-2017-281-E-GDEBA-MSGP	21100-895956/17
8	FERREYRA DAIANA	39979283	RESOL-2017-281-E-GDEBA-MSGP	21100-838655/17
9	FLORES TANIA LIDIA	41675050	RESOL-2017-536-E-GDEBA-MSGP	21100-875001/17
10	LEONE FRANCIS NAHUEL	38012331	RESOL-2017-281-E-GDEBA-MSGP	21100-838652/17
11	LIQUITAYA LUIS GIAN FRANCO	39928165	RESOL-2017-281-E-GDEBA-MSGP	21100-848664/17
12	LOPEZ ROQUE RAMON	38577942	RESOL-2017-281-E-GDEBA-MSGP	21100-847303/17
13	MAIDANA EVELYN ESTEFANIA	39599097	RESOL-2017-281-E-GDEBA-MSGP	21100-901519/17
14	MARTINEZ FRANCISCO EMANUEL	41168054	RESOL-2017-281-E-GDEBA-MSGP con agregado	21100-853787/17 21100-847190/17
15	MARTINEZ MAURICIO OSCAR	40567352	RESOL-2017-281-E-GDEBA-MSGP	21100-862076/17
16	MORETTI DAIANA SOLEDAD	39743346	RESOL-2017-281-E-GDEBA-MSGP	21100-885863/17
17	PEREYRA AYELEN SOLEDAD	39746047	RESOL-2017-281-E-GDEBA-MSGP	21100-878640/17
18	PONCE DARIO EZEQUIEL	37346173	RESOL-2017-281-E-GDEBA-MSGP	21100-862077/17
19	QUIROGA SERGIO DANIEL	38298303	RESOL-2017-281-E-GDEBA-MSGP	21100-863875/17
20	RESNICH GLADYS ANTONELA	38294629	RESOL-2017-281-E-GDEBA-MSGP	21100-887856/17
21	RODRIGUEZ FEDERICO EMANUEL	37985396	RESOL-2017-281-E-GDEBA-MSGP	21100-832155/17
22	RUIZ DIAZ FLORENCIA ESTEFANIA	38849154	RESOL-2017-281-E-GDEBA-MSGP	21100-847394/17
23	TORRES FERNANDO DANIEL	38946703	RESOL-2017-281-E-GDEBA-MSGP	21100-811965/17
24	TULLI MAURICIO EZEQUIEL	38961017	RESOL-2017-281-E-GDEBA-MSGP	21100-895957/17

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT.30715471511
Date: 2019.04.19 19:08:15 -0300

Sebastián Wright
Subdirector
Dirección Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Resolución

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

Número: RESOL-2018-544-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 18 de Abril de 2018

Referencia: Expte. N° 21.100-302.914/14 Hernan Rodrigo ALDERETE y otros.

VISTO que se propicia la revocatoria de incorporación de Cadetes, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO, serán tratados en forma conjunta de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto Ley N° 7647/70 y sus modificatorias;

Que los ciudadanos individualizados en el ANEXO ÚNICO han sido incorporados en calidad de Cadetes a los Institutos de Formación Policial por la Resolución que en cada caso se consigna, siendo posteriormente excluidos por alguna de las causales previstas en el Reglamento Interno para los alumnos de los Institutos de Formación Policial;

Que en orden a lo expuesto, procede el dictado del pertinente acto administrativo que revoque la incorporación en calidad de Cadetes de los individuos cuyos datos se especifican en el ANEXO ÚNICO;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Revocar la incorporación en calidad de Cadetes, de los ciudadanos cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2018-04702462-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Subsecretaría de Planificación, Gestión y Evaluación, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrian
Date: 2018.04.18 19:33:00 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Anexo

Número: IF-2018-04702462-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 18 de Abril de 2018

Referencia: Anexo Único Expte. N° 21.100-302.914/14 Hernan Rodrigo ALDERETE y otros.

ANEXO ÚNICO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Resolución N°	Expediente
1	ALDERETE HERNAN RODRIGO	37755152	699/14	21100-302914/14
2	ARGENTO MARIA VIRGINIA	34645377	1259/16	21100-488630/16

Boletín Informativo N° 25

3	ARRAS CRISTIAN ALBERTO	30977297	131/16	21100-360725/16
4	BOGADO JESUS ANDRES	36601640	1259/16	21100-467956/16
5	GALLARDO JUAN IGNACIO	34791312	699/14 con agregados	21100-361227/15 21100-550909/15 Alcance 1 21100-250267/16 Alcance 1
6	GOTA EZEQUIEL FRANCISCO	39918227	1259/16	21100-490271/16
7	LEIVA NANCY ERICA	32717392	699/14 con agregado	21100-366154/15 21100-357455/15
8	MAYDANA CLAUDIO ADRIAN	35329772	1575/16	21100-505382/16
9	TORRES AARON	39434452	131/16	21100-411358/16

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT.30715471511
Date: 2018.04.18 18:15:33 -0300'

Sebastián Wright
Subdirector
Dirección Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad

CRISTIAN ADRIÁN RITONDO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.qba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.qba.gov.ar